

De: Gerencia General  
Para: Contralor de Compras

En vista de la necesidad de contar con la prestación del servicio de máquinas expendedoras de bebidas calientes, así como la prestación del servicio de reposición de insumos y mantenimiento de los equipos, en actuación n°14 ésta Gerencia General autorizó la realización de la licitación abreviada así como el pliego correspondiente.

Visto el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en actuación 26, esta Subgerencia General adjudica la Licitación Abreviada N° 2/23 a la empresa BLIKA SA, por un plazo de un año renovable hasta por dos períodos anuales más, por un monto base anual de \$ 2.250.000 más ajustes paramétricos, sin impuestos.

Pase para la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas.

Atentamente,

Dr. Fernando Repetto  
Subgerente General